



EL ESTADO DE BIENESTAR ANTE LOS NUEVOS RIESGOS SOCIALES

Seminario de Verano de la Universidad del País Vasco
Vitoria-Gasteiz: Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, 2007



Esta publicación recoge las ponencias realizadas en el Seminario de Verano de la UPV que tuvo lugar en el Palacio de Miramar de San Sebastián durante el mes de septiembre de 2006. A través de la misma se pretende abordar el análisis y la reflexión sobre la situación actual y las previsibles vías de evolución del Estado de Bienestar. Sus amplios contenidos se estructuran en cuatro apartados:

1. El Estado de Bienestar: origen, concepciones, modelos y experiencias

En este primer capítulo se trata de realizar un análisis y un diagnóstico de cual es el origen y la situación actual del Estado de Bienestar, como punto de partida.

Juan Antonio Gimeno (*Estado de Bienestar: evolución y perspectivas*) aborda un análisis del conjunto de las actuaciones públicas que conforman el Estado de Bienestar. A partir de éste se trata de descifrar las razones para su importante desarrollo en el que todo parece indicar que no se contemplan grandes incrementos presupuestarios en el futuro para las prestaciones sociales, por lo que el debate sobre su mejora seguramente pasará a centrarse en la racionalización de las prestaciones y en la eficiencia en el gasto.

Jose Ignacio Conde-Ruiz, Carlos Ocaña y Gabriel Pérez-Quirós (*Análisis Cuantitativo del Estado de Bienestar en Europa: Modelos y Resultados*) llevan a cabo un análisis de los distintos modelos de Estado de Bienestar en Europa. Según los autores la configuración del Estado de Bienestar tiene efectos directos sobre el bienestar que genera, y, además, proporciona elementos para establecer una serie de implicaciones sobre su diseño óptimo.

Tito Boeri (*¿Necesitamos una Europa social?*), aporta la visión complementaria al artículo anterior. En este artículo aborda el hecho de que, supuestamente, la política social es un elemento clave de la identidad europea. Con dicha finalidad se analizan cuestiones como las siguientes: ¿cuántas Europas sociales distintas coexisten?, ¿existe algún modelo de convergencia?, ¿qué nos dice la economía acerca de si es deseable tal convergencia? El artículo concluye señalando que las diferencias existentes entre los cuatro modelos sociales tradicionales van diluyéndose. A pesar de esto sigue habiendo diferencias sustanciales en la composición del gasto social.

Vicenç Navarro (*El Estado del Bienestar en España y sus déficits sociales*), expone como diversos indicadores que miden el desarrollo del Estado de Bienestar de un país, indican que España cuenta con Estado de Bienestar

subdesarrollado. Según Navarro esta situación tiene un origen histórico pero además, se sustenta en la actualidad en la gran influencia que tiene la población de mayor renta tanto en la vida política como en la cultura mediática del país.

2. El nuevo contexto económico, político y social

Este segundo capítulo se centra en el planteamiento de que el desarrollo que se ha producido hasta ahora del Estado de Bienestar ha generado importantes modificaciones, no solo en la percepción de los ciudadanos sino también en sus modalidades de vida.

Gosta Esping-Andersen aporta en uno de los artículos más controvertidos de la publicación (*Prioridades del Estado de Bienestar para la Europa del siglo XXI*) en el que señala que la transformación social que estamos experimentando se sustenta en el envejecimiento de la población, en la revolución de los roles de las mujeres, en la nueva demografía de la familia y en las consecuencias derivadas de la emergente economía del conocimiento. El autor plantea que es esencial invertir en la infancia con el fin de posibilitar la máxima igualdad de oportunidades.

Por su parte **Eloísa del Pino** (*¿Existe un margen para la reforma del Estado de Bienestar en España?: Actitudes y argumentos ciudadanos alrededor de las políticas sociales*) expone que en los últimos años las posibilidades de reforma del Estado de Bienestar han mejorado debido a las cambiantes actitudes de los ciudadanos que procederían automáticamente al castigo de un gobierno con pretensiones de recorte. Plantea - mediante la utilización de datos cuantitativos - que las actitudes de los españoles durante los últimos veinte años estarían a favor de un régimen del bienestar con un fuerte contenido público.

Guillem López-Casasnovas y Ana Mosterín (*Los nuevos ejes del gasto social: hacia una visión generacional de las políticas públicas*) abogan por la redefinición de algunas de las políticas públicas que más han caracterizado hasta la fecha nuestro Estado de Bienestar. Los cambios demográficos que vive nuestro país afectan a los parámetros de eficiencia y efectividad del gasto social. El envejecimiento demográfico hace variar las coordenadas básicas de la incidencia del gasto social, tanto en su racionalidad redistributiva intergeneracional como en su efectividad potencial a la hora de remover las causas de la desigualdad social intrageneracional.

3. Los nuevos riesgos sociales

En este capítulo se trata de exponer cómo desde la puesta en marcha de los Estados de Bienestar se han producido importantes cambios en los programas y en las estructuras de bienestar de los diferentes países. Estos cambios no sólo se han producido a nivel macroeconómico, sino también a nivel microeconómico y a nivel sectorial.

Las consecuencias en los modelos familiares de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que se abordan en el artículo de **Arantza Ugidos** (*Efectos de la integración de la mujer en el mercado de trabajo: nuevos modelos de organización familiar*), implican como efecto directo la progresiva modificación de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres en nuestras sociedades.

La problemática de la atención y protección a las personas dependientes, que supone un reto importante para sociedades envejecidas como la española, es abordada por **Simón Sosvilla-Rivero** (*Políticas de atención de larga duración: tercera edad y dependencia*). Si bien hasta la fecha, el cuidado de los dependientes en España ha venido siendo asumido por las familias, los cambios sociales y laborales ponen en cuestión la viabilidad de este cuidado informal y hacen necesaria la implantación y desarrollo progresivo de un nuevo sistema formal de protección como el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que contempla Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, aprobada en 2006 por el Congreso de los Diputados.

Ana Vicente (*El sistema de pensiones como indicador de la calidad de vida de la población pasiva: el futuro del sistema de pensiones. Reformas*) analiza las tendencias del sistema de pensiones en España, las reformas que se han realizado y que determinan el futuro de éstas, y el papel que representa como indicador de la calidad de vida de la población pasiva.

Namkee Ahn (*Incidencia de las transformaciones sociales en el gasto sanitario*), señala que el sistema sanitario español tiene en la actualidad una marcada orientación curativa, con lo que la población española resulta ser excesivamente dependiente del complejo sanitario en lo que concierne a consultas, medicamentos, hospitalizaciones, etc. El gasto asociado al mismo es especialmente sensible al envejecimiento de la población. La observación del uso que los grupos de población de distintas edades hacen de los servicios y recursos sanitarios, registrando atención hospitalaria y extra hospitalaria y consumos farmacéuticos, con su consiguiente valoración económica, posibilita el establecimiento del patrón de gasto sanitario por edades.

Jorge Crespo y María Gil (*Educación y Estado de Bienestar en España: diagnóstico y perspectivas*) abordan la educación como uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar de cara a conseguir logros en materia de equidad y de crecimiento económico. Los autores evalúan los elementos positivos y los déficits de que adolece el sistema educativo español mediante el uso de una serie de indicadores de la calidad. La ralentización en el crecimiento en el número de alumnos, los cambios legislativos que comienzan a tener sus primeros efectos, un marco de referencia internacional que marca las directrices de las políticas nacionales, y el hecho de que España es uno de los países con mayor nivel de descentralización a través de las distintas Comunidades Autónomas marcan la realidad de la educación en nuestro país. El trabajo resalta el efecto determinante que tiene la educación en la consecución de una mejor situación laboral.

4. La reforma del estado de Bienestar

El cuarto capítulo pretende incorporar reflexiones desde diferentes ángulos sobre posibilidades o aspectos a considerar para los próximos desarrollos del Estado de Bienestar.

Vincenzo Galasso (*Efectos políticos de las transformaciones demográficas y sociales en el Estado de Bienestar*) presenta una breve visión de conjunto de las explicaciones económicas clásicas que justifican la intervención del gobierno en la economía y la perspectiva económica más reciente acerca de esta cuestión, todo ello relacionando la existencia del gran Estado de Bienestar

con la demanda de redistribución entre los agentes políticos, es decir, entre los electores. Este marco de la política económica es posteriormente utilizado para analizar la respuesta política de algunos programas del Estado de Bienestar ante retos futuros tales como el envejecimiento demográfico.

Gregorio Rodríguez Cabrero (*La mundialización y el Estado de Bienestar*) analiza los cambios y transformaciones que han tenido lugar en el Estado de Bienestar en las últimas décadas en el contexto de la globalización tecnoeconómica y, más específicamente, de la mundialización de la economía y la política. Destaca la importancia de la acción pública, hoy ampliamente descentralizada y con responsabilidad compartida con la sociedad civil, en la construcción de los derechos sociales y humanos a nivel mundial.

Ignacio Zubiri (*La financiación del Estado de Bienestar en el siglo XXI*) establece en primer lugar la naturaleza de los problemas del envejecimiento y sus posibles soluciones, para, a continuación, revisar y analizar la cuantificación del coste futuro del Estado de Bienestar en España que ha realizado la UE. Poniendo en perspectiva las cifras de gasto estimadas, comparando las magnitudes del Estado de Bienestar y del Sector Público español con las de otros países se procede al análisis de cómo financiar en el futuro las prestaciones del Estado de Bienestar (pensiones, sanidad y atención a mayores dependientes) cuyo coste es previsible que aumente más con el envejecimiento. Es una opinión muy divulgada que este aumento del coste hará necesaria una reforma sustancial del Estado de Bienestar porque, en otro caso, será insostenible. Pero la opinión del autor es que esto no es cierto.

La presente publicación aborda, desde muy distintas perspectivas los elementos fundamentales que entran en juego a la hora de analizar la realidad presente, y sin duda alguna la futura, de nuestro Estado de Bienestar. Los posibles problemas de sostenibilidad financiera derivados del envejecimiento de la población, el fenómeno migratorio, las bajas tasas de natalidad, los cambios en el empleo... son elementos que, de alguna forma se incorporan por primera vez como piezas clave dentro del sistema. El conjunto de miradas sobre estos aspectos, recogidos en la presente publicación, se suman a un debate complejo y que sin duda alguna cuenta con una especial trascendencia en estos momentos.

FRANCISCO LORENZO

NOTA: Reseña publicada en el Nº 145 de la revista Documentación Social (2007) editada por Cáritas Española. Madrid